

► A nivel nacional.

**CNDDHH
lanza campaña
“CVR+20,
la justicia
hace la paz”**

► Pág. 7



EDITORIAL

**Otárola en Europa
debe aclarar
desinformación**

► Pág. 2

Benji Espinoza

**La teoría
del caso**



► Pág. 5



**Someter a control
político a un
presidente
del JNE no tiene
asidero jurídico**

► Pág. 6



**Perú presidirá
por tercera vez
Cumbre de
Líderes de APEC**

► Pág. 4

► García Belaunde alerta que empresa china estaría reemplazando a Odebrecht.

**Excongresista afirma que
constructora brasilera
dejó un vacío y consorcios
ganan obras con trampa**

► Pág. 8

FISCAL DE LA NACIÓN DISTORSIONA NORMA PROCESAL A SU ANTOJO

VÍCTIMAS DE PROTESTAS SERÍAN JUZGADOS COMO VICTIMARIOS

► El abogado penalista del IDL, Juan José Quispe advirtió que se está juntando en la misma carpeta, a las víctimas civiles y a las víctimas militares y policiales de una protesta.



► Afirmó que Patricia Benavides engañó a la OEA y Comisión IDH al comprometerse a crear un equipo especial, solo para víctimas civiles cuyos agresores cometieron delitos contra los derechos humanos”

► Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Otárola en Europa debe aclarar desinformación

Ayer el gobierno aprobó el viaje del primer ministro, Alberto Otárola, la Canciller y el ministro de Economía, a Madrid y París, para entregar a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) el documento que da inicio a la adhesión de nuestro país a esa liga de naciones en su mayoría europeas que, a semejanza del FMI en lo económico, constituye una guardiana internacional de la democracia política y social.

En enero de 2022, el Consejo de la OCDE inició las conversaciones para la incorporación del Perú convirtiéndolo en uno de los primeros países en comprometerse con el Programa de País de la OCDE, que implica cinco áreas clave: crecimiento económico; gobernanza pública, anticorrupción y transparencia; capital humano y productividad; y medio ambiente. Para adherirse no basta solicitarlo, sino hay que someterse a una serie de revisiones de políticas y proyectos, así como adherir a los instrumentos legales de la OCDE.

En principio, el país deberá pasar la revisión de 24 comités de la OCDE y demostrar el cumplimiento de 230 instrumentos legales. Ahora Otárola, Ana Cecilia Gervasi y Alex Contreras solo entregarán el memorándum inicial con la hoja de ruta para la implementación de ese proceso que debe tomar tres años y se estima podría estar culminado en 2026.

Pero el viaje tiene también otro objetivo no explícito. En Europa, algunos sectores de izquierda han calificado al gobierno de Dina Boluarte como una dictadura, mientras que otros sectores de derecha, liderados por el fascista partido español VOX, consideran al gobierno de la abogada chahuanquina como el freno a la corriente "narcocomunista" supuestamente dirigida por el Foro de Sao Paulo. Por ello, es la oportunidad para que el primer ministro, en vivo y en directo, aclare estas interpretaciones interesadas y erróneas sobre nuestro país.

Ingresar en la OCDE sería todo un logro nacional, pero el único problema que existe es que ningún evaluador serio va a considerar aceptable la política de derechos humanos del Ejecutivo ni representativo al impresentable Congreso que tenemos.

Retiro de Perú de la CIDH es competencia del Congreso

Respecto a la iniciativa de la bancada de RP para que el Gobierno renuncie a la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH). El ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini señaló: "Está dentro de las competencias del Congreso presentar los proyectos de ley, pero, particularmente, creo que nosotros debemos ser tolerantes con todas las instituciones".

www.diariouno.pe

Pataditas

ALERTA CONTRA EL GOLPISMO

● Fuertes críticas al gobierno y el parlamento, su sostén político, lanzaron en los últimos días el historiador Antonio Zapata y el sociólogo Carlos Reyna en la semana que termina. Ambos advirtieron que la derecha reinante en el Congreso pretende perpetuarse en el poder y para ello se propone cambiar a los titulares del JNE, la ONPE y la RENIEC y no solo por una vulgar venganza contra ellos, porque no aceptaron sus maniobras para anular las elecciones de 2021.

DICTADURA A LA VISTA

● Zapata y Reyna coinciden en señalar que el objetivo principal del plan de copamiento es elegir títeres como reemplazantes podrán tener autoridades electorales a su servicio y podrán fabricar un ganador mediante procedimientos fraudulentos y perpetuarse en el

poder. Visto el comportamiento del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, entre otras instancias, no habría a quien apelar contra la monumental estafa.

¿DESPENALIZAR?

● La iniciativa del subdirector del Instituto Nacional Penitenciario, Marlo Florentini, de poner en marcha un plan de despenalización que beneficie a presos con cargos menores, con pena cumplida, enfermos y otros, para aliviar el hacinamiento de los atestados penales, parece plausible a simple vista, pero durante el último gobierno aprista con ese cuento se colaron, previo pago, narcotraficantes de alto vuelo y otros criminales y no aquellos reclusos que merecían el beneficio.

SÍ, PERO

● Ciertamente, las cárceles no dan para más y es lamentable la lentitud del sistema de justicia, que no ha sido capaz de idear sanciones no carcelarias y mandar a la cárcel solo a quienes han cometido delitos de gravedad, reincidentes y otros casos; ni se preocupa por establecer una metodología que permita que los condenados recuperen su libertad el día que cumplen su condena -hay quienes siguen presos años después de cumplirla- amerita un plan de despenalización, pero para evitar

enjuagues como el mencionado, la calificación debe estar a cargo de instituciones de la sociedad civil, como la Iglesia Católica.

¿SERÁ VERDAD?

● Muchos se preguntan si será verdad la insistente versión de que el anterior titular del Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP) tuvo que renunciar por presiones del primer ministro, para que el Canal 7 le dé a él la misma cobertura que la brinda a Doña Dina. Y, hablando de Doña Dina, otra interrogante gira en torno a que el trascendido de que la nueva presidenta del IRTP habría sido escogida por tener una relación cercana con un familiar de la presidenta.

REPRESIÓN

● El gobierno de Doña Dina/Otárola sigue empeñado en darle la razón a quienes lo califican como dictadura o hasta satrapía. Ayer, por ejemplo, desplegaron un gran número de policías para intimidar a los asistentes a la feria de arte, fotos, música y política sobre la crisis peruana, actividad que incluyó exposiciones de Aida Aroni y Cruz Silva. Parece que se asustaron por el nombre de la feria: "Esta democracia ya no es democracia", nombre de la canción-himno de Puno, que tanto se canta en todo el país.

La voz clara

● "El 5 de julio de 2022 las autoridades peruanas supieron que Hinojosa estaba inubicable en España cuando estuvo lista la orden de detención para extraditarlo. Casi un año después recién piden recompensa", afirmó la periodista Jacqueline Fowks.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Acumular carpetas de víctimas y victimarios no tiene sustento jurídico

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

Los asesinatos y ejecuciones extrajudiciales perpetrados por órdenes o por omisión de Dina Boluarte y Alberto Otárola contra los manifestantes que pedían su renuncia, nos recuerdan la barbarie cometida por la dictadura de Alberto Fujimori en las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, que, con la complicidad de la mayoría de la prensa, impuso la idea que las víctimas eran feroces terroristas y estaban bien asesinadas. Incluso la Comisión del fujimorista Congreso Constituyente Democrático (CCD) que investigó el caso La Cantuta, concluyó que los estudiantes se autosequestraron.

Hoy el régimen usurpador, mediante su Ministerio Público, liderado por la cuestionada fiscal de la Nación, Patricia Benavides y su equipo de fiscales, han torcido la norma procesal a su antojo y ha juntado en la misma carpeta, a las víctimas civiles y a los militares y policiales, supuestamente agredidos, durante las protestas entre diciembre de 2022 y febrero de 2023.

DENUNCIA CONSTITUCIONAL

Al respecto, el abogado



Barbarie jurídica. Ministerio Público pone al mismo nivel al aparato represivo estatal y a los ciudadanos que protestan.

penalista del Instituto de Defensa Legal (IDL), Juan José Quispe aseguró a Diario UNO: “Tendrían que hacerle una denuncia constitucional a la fiscal de la Nación Patricia Benavides y pedir su inhabilitación por diez años en atención a la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 790-2023-MP-FN, publicada el 31 de marzo de 2023, que crea el ‘Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales’”.

“Porque en el fondo esa disposición de la Fiscalía de la Nación fue un engaño,

en el sentido de que esto ha servido para que el referido ‘Equipo Especial de Fiscales...’ se aboque a conocimiento, no solamente de las víctimas civiles de la protesta social, como la titular del Ministerio Público prometió, sino también están reconociendo a las víctimas de las fuerzas armadas y policiales”, refirió.

DE MANERA ILEGAL

“Y en atención a esa resolución administrativa, ahora el ‘Equipo Especial de Fiscales...’ está juntando de manera ilegal

en la misma carpeta, a las víctimas civiles y a las víctimas militares y policiales de una misma protesta. Por ejemplo, el caso de Lima, ya hay una disposición de la fiscal coordinadora. Y todo esto nace a partir de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, entonces, si esto es así ha engañado a la colectividad pública, a las instituciones de derechos humanos nacionales, pero sobre todo ha engañado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión IDH) y a la Organización de Estados Ame-

ricanos (OEA), al señalar que se iba a crear un equipo especial, solamente para víctimas civiles cuyos agresores cometieron delitos contra los derechos humanos”, advirtió el penalista.

Según Quispe: “Ahora resulta que ambos son agraviados, policías, militares y víctimas civiles. Por lo tanto, ahora también se pueden considerar que si han cometido delitos como: disturbios, organización criminal, también podría ser considerados bajo el contexto de lesa humanidad y eso es un absurdo jurídico. Sin embargo, eso está pasando a partir de esa resolución administrativa de Patricia Benavides, que de manera definitiva, según su interpretación si se pueden juntar en una sola carpeta a víctimas civiles, militares, policiales y por eso es que la Fiscal superior, jefa del ‘Equipo Especial’ Marena Mendoza Sánchez, que a su vez es coordinadora de la Fiscalía Superior Penal Nacional y Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Derechos Humanos e Interculturalidad, ha ordenado que los miembros del ‘Equipo Especial’ acumulen las carpetas, cuando no tiene el sustento que la norma procesal establece”.

“Es imposible que una misma persona, en una misma carpeta fiscal tenga la

DATO

EL 31 DE MARZO DE 2023 se publicó en el diario oficial El Peruano, la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 790-2023-MP-FN, para conformar el ‘Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales’, para que se avoque a dedicación exclusiva de los delitos cometidos contra la humanidad, previstos en los capítulos I, II y III del Título XIV-A del Código Penal, los delitos comunes que hayan constituido casos de violación de derechos humanos y otros. Todo un engaño.

dualidad de ser investigado y a la vez agraviado. Además, esto ha retrasado demasiado las investigaciones porque desde el 31 de marzo de 2023 que se emitió esta resolución administrativa, recién están comenzando sus funciones hace menos de un mes. Y ahora, el gran problema que va a tener es cómo van a desarrollar las investigaciones desde Lima, cuando en algunos casos ya estaban avanzados en las diferentes regiones, donde se cometieron esos delitos”, aseveró el abogado del Instituto de Defensa Legal.

Perú presidirá por tercera vez Cumbre de Líderes de APEC

Por tercera vez, Perú asumirá la presidencia de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), reunión que tendrá su evento principal en el país en el 2024, destacó el embajador Carlos Chávez-Taffur, presidente del grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024.

El diplomático precisó que Perú recibirá la presidencia de este foro en la reunión cumbre a realizarse en noviembre en Estados Unidos. Tras haber desempeñado esta función el 2008 y 2016, el país se convierte en el miembro de APEC que en menos tiempo ha vuelto a recibir dicho encargo.

Tras asumir la presidencia, Perú será responsable de la organización de aproximadamente 150 reuniones de diverso nivel e índole entre las economías que conforman APEC. Esto representa la llegada a Perú de más de 8,000 delegados,



lo que, a su vez, representará ingresos para los rubros de turismo y consumo, indicó Chávez-Taffur.

Destacó, asimismo, que desde el ingreso del país a este foro las exportaciones a la región Asia Pacífico se incrementaron a un ritmo de 12 % al año, alcanzando los 40,000 millones de dólares en conjunto.

El foro de APEC cuen-

ta con la participación de 21 economías. Entre ellas se encuentran algunas de las principales potencias del mundo. Forman parte de este: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Corea, Chile, China, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Rusia, Sin-

gapur, Taiwán, Tailandia y Vietnam.

Perú desempeñó la presidencia de APEC el 2008 y 2016, desarrollando en ambas oportunidades el papel de anfitrión de la Cumbre de Líderes de este foro. Durante ese último año llegaron al país 1,200 empresarios de la región y más de 3,000 representantes de la prensa internacional.



PERÚ ENTREGARÁ EN FRANCIA

Memorando inicial para iniciar adhesión a la OCDE

La canciller de la República, Ana Gervasi, anunció que junto al titular del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, y el titular de Economía, Alex Contreras, entregarán en Francia el memorando inicial ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), con la finalidad de iniciar el proceso de adhesión de Perú a dicho organismo.

Esta actividad se desarrollará en la ciudad de París, donde las autoridades peruanas llegarán para participar en la reunión del consejo

a escala ministerial que realiza la OCDE.

“Nuestra cita en Francia tiene un matiz trascendental para el país, en este desafío de camino de adhesión a la OCDE, con el jefe del Gabinete, Alberto Otárola, y el ministro de Economía, Alex Contreras, entregaremos a la OCDE el memorando inicial que contiene el documento que da inicio a la implementación de la hoja de ruta hacia la adhesión de Perú, como evidencia de que caminamos firmes rumbo a los estándares de la OCDE”, señaló la ministra.

ANTE LA ONPE

17 movimientos regionales presentan información financiera

A un mes de vencer el plazo para la presentación de sus informes financieros anuales 2022 ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), 17 movimientos regionales

han cumplido con dicho trámite, informó la mencionada entidad.

El plazo para efectuar dicho procedimiento vencerá el 3 de julio del 2023, pero las mencionadas

agrupaciones han venido alcanzando la referida información, que refleja las acciones de índole económica que han realizado durante el año pasado.

Son en total 200 los



grupos que obligatoriamente deben de presentar esta documentación.

La cifra se desagrega en 12 partidos políticos, 187 movimientos regionales

y una alianza electoral.

La Ley de Organizaciones políticas (Ley 28094) indica que en el plazo de seis meses contados a partir del cierre del ejercicio anual las organizaciones inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones deben presentar ante la ONPE su información financiera anual.

AVELINO GUILLÉN:

Comisión Consultiva es un gabinete paralelo

EXFISCAL CONSIDERÓ, además, que el Gobierno estaría tratando de buscar respuestas a nivel internacional frente a la denuncia de graves violaciones a los derechos humanos en el Perú.

La Comisión Consultiva encargada de brindar asesoría especializada en materia constitucional a la Presidencia de la República es “un gabinete paralelo”, sostuvo el exfiscal Avelino Guillén, tras considerar que el Gobierno estaría tratando de buscar respuestas a nivel internacional frente a la denuncia de graves violaciones a los derechos humanos en el Perú.

“Bueno, viene a ser un gabinete más este grupo de asesores. [...] Es un gabinete paralelo. Eso es lo que se pretende, sobre todo buscando respuestas a nivel internacional frente a la unánime denuncia pública de graves violaciones a los derechos humanos en el Perú, pero esa es una labor que corresponde a los señores embajadores, a la Cancillería”, dijo en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Este gabinete paralelo no entiendo cómo va a insertar o transmitir sus mensajes. ¿Cuál va a ser su aporte? Me parece más que va a ser un grupo asesor que va a brindar asesoría directa a la señora Boluar-



Algunos de los integrantes hablaban de un fraude electoral, atacaban a la presidenta, pero hoy la ven como la encarnación de la democracia.

te en determinados puntos específicos”, anotó.

HABLABAN DE FRAUDE ELECTORAL

El exministro del Interior dijo, además, que entre algunos de los integrantes de la comisión consultiva se puede distinguir a quienes hablaban de un supuesto fraude electoral y atacaban a la presidenta Dina Boluarte, pero hoy defienden ese proceso y “la ven como la encarnación de la democracia”.

“No sé hasta donde avance esto. La verdad que no entiendo bien que quienes hacen muy poco alegaban fraude en el proceso electoral y ahora salen a defender este proceso; y muchos de los cuales decían ‘Dina, Dinamita’ y la atacaban fuertemente y ahora la ven como la encarnación de la democracia”, señaló.

ENFRENTARÁN INFORMES

“Es todo un sainete

esto y no logro entender bien cuál va a ser el trabajo que van a realizar y cuál va a ser realmente el aporte. Seguramente es buscar respuestas y cómo enfrentar los informes tan contundentes que se han emitido a nivel internacional y que se han dado cuenta en el Perú a través de las redes [sociales], porque los grandes medios no le han dado mayor importancia”, acotó.

OPINIÓN

BENJI ESPINOZA RAMOS

La teoría del caso

La teoría del caso es el conjunto de actividades estratégicas que debe desarrollar un litigante frente a un caso, estas le permitirán determinar la versión de los hechos que sostendrá ante el tribunal, así como la manera más eficiente y eficaz de presentar persuasivamente las argumentaciones y evidencias que la acreditan en un juicio oral. En otras palabras, es la historia que el abogado quiere que acepte el juzgador sobre los hechos ocurridos.

En definitiva, la teoría del caso es un planteamiento de las partes -fiscal o defensa- que se hace sobre los hechos penalmente relevantes, las pruebas que lo sustentan y los fundamentos jurídicos que los apoyan.

Su utilidad reside en que sirve para identificar los hechos materia de debate y para concurrir a la audiencia de juicio oral a presentar las pruebas y a objetar u oponerse a las del oponente. Ayuda a crear el alegato de apertura, que realmente es la exposición inicial de nuestra tesis.

El juicio es la competencia de versiones que pone en valor las estrategias de los oponentes. Así, la estrategia de defensa penal es la técnica de planificar, proyectar y dirigir las actuaciones de la defensa hacia un resultado concreto. Lo propio es predicable para la fiscalía. En ese sentido, el objetivo central de los sujetos procesales que intervienen en el juzgamiento es demostrar que su relato es el más creíble, ello lo consigue aquel operador que pueda explicar mejor la prueba, la cual está ordenada en función del caso que vayamos a presentar.

Por tanto, no podemos preparar un interrogatorio, un contrainterrogatorio, ni un alegato hasta que tengamos una buena teoría del caso. La regla básica es que todo lo que hagamos en el juicio está condicionado a nuestra teoría del caso; en oposición, nada de lo que se haga en el juicio puede resultar inconsistente con nuestra estrategia procesal.



Someter a control político a un presidente del JNE no tiene asidero jurídico

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Salas Arenas, consideró que someter a control político a un titular de un organismo electoral, sea quien fuera, tal como lo plantea una reciente sentencia competencial del Tribunal Constitucional (TC), no encuentra asidero jurídico ni funcional.

Recordó que, en dicha sentencia, el TC señala que el presidente del JNE sí puede ser objeto de una acusación constitucional, pese a que no se encuentra en la "lista cerrada- taxativa" de altos funcionarios incluidos en el artículo 99 de la Constitución Política.

"El argumento refiere a que éste es designado por la Corte Suprema y, por tanto, puede ser sometido a control político; ello no encuentra asidero jurídico ni funcional, por cuanto, en principio, el JNE no es una extensión del Poder Judicial: es un órgano constitucional autónomo", subrayó.



El magistrado refirió que las funciones y competencias del organismo electoral son distintas a los demás poderes previstos en nuestro sistema jurídico y el enjuiciamiento de un alto

funcionario se relaciona con actos efectuados en el ejercicio del cargo para el que fue elegido.

"Por esta razón, el presidente del JNE, al realizar función jurisdiccional elec-

toral, no desarrolla las funciones de juez de la Corte Suprema de Justicia; por tanto, en su caso no puede aplicarse el juicio político, ni la prerrogativa del antejuicio", manifestó durante su ponencia "Relevancia de la independencia de los órganos jurisdiccionales", brindada en la ciudad de Tacna.

Consideró, asimismo, que la sentencia del TC vulnera los estándares jurisprudenciales establecidos por la CIDH y convertiría en ilusoria cualquier posibilidad de defensa interna, pues no procedería ningún amparo contra las decisiones del Congreso, el cual quedaría a cargo de dicho control político.

Dijo que, de acuerdo con la CIDH, "la garantía de independencia judicial de los tribunales electorales resulta indispensable dentro de un sistema democrático, porque ello garantiza la realización de elecciones justas, libres y creíbles".



DEFENSOR DEL PUEBLO:

Anuncia ampliación de oficinas de gestión de conflictos sociales

El defensor del pueblo, Josué Gutiérrez, anunció la ampliación de las oficinas de gestión de conflictos sociales con la finalidad de que tengan presencia en todas las provincias del país. Indicó que no hay necesidad de solicitar mayor presupuesto para poder ejecutar esta medida, sino solo redistribuir los recursos que posee la institución en la actualidad.

"Vamos a ampliar nuestras oficinas (de

gestión de conflictos sociales) en todas las provincias del país, estamos haciendo un estudio muy interesante, vamos a redistribuirlas y vamos a equiparlas", manifestó en declaraciones a Radio Nacional. Explicó, en ese sentido, que en la actualidad cuentan con dos unidades móviles para desplazarse, lo que a su modo de entender no es necesario, por lo que se dispuso que sean transferidas a la zona rural.

MININTER:

Designan a Miguel Núñez Polar nuevo viceministro de Orden Interno

Miguel Ángel Núñez Polar fue designado hoy nuevo viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior, a través de la Resolución Suprema 097-2023-IN que fue publicada

en el Diario Oficial El Peruano. Asumió funciones en reemplazo de su predecesor Néstor Rogers Zegarra Silva, a quien se le dio las gracias por los servicios prestados a la Nación.

El nuevo viceministro de Orden Interno es un general de armas de la Policía Nacional del Perú (PNP) en situación de retiro que ocupó altos cargos durante sus años de servicio al país.



Entre los principales: figura la jefatura de la Dirección

Nacional de Investigación Criminal (Dirinic) de la PNP,

la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrí) de la PNP, el jefe de la Región Policial Tumbes, entre otros.

Asimismo, fue un integrante del Grupo Especial de Inteligencia (Gein) de la Policía Nacional del Perú, que logró la captura del cabecilla de la organización terrorista Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, y contribuyó a la pacificación del país.

A NIVEL NACIONAL**CNDDHH lanza campaña “CVR+20, la justicia hace la paz”**

Bajo el lema “La Justicia hace la Paz”, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) lanzó la campaña CVR+20 a nivel nacional, en el marco de la XXXI Ceremonia de Premiación Anual en Derechos Humanos, mediante la lectura de un llamamiento público, con el propósito de reafirmar la defensa por la vida en democracia y la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Ante la conmemoración de los 20 años de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), más de 100 organizaciones sociales, instituciones de derechos humanos, ex comisionadas/os de la CVR, familiares de víctimas, organizaciones académicas, de la sociedad civil, sindicatos, activistas, entre otros, desde octubre de 2022, vienen articulando una plataforma en la que se implemente una campaña en Lima y regiones: “CVR+20, la Justicia hace la Paz”. Dicha campaña surge ante la necesidad de evaluar el cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones que planteó la CVR, sus efectos y vigencia. La evaluación se dio en el contexto de la crisis política donde se violaron los derechos humanos poniendo en riesgo la vigencia de



los principios democráticos que inspiraron la elaboración del informe.

Apesar de los aún diversos y urgentes pendientes para nuestra sociedad, en estos 20 años hubo importantes avances: más de 100 casos de violaciones contra los derechos humanos fueron sentenciados, (Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos, Nicolás de Bari Hermoza, Daniel Urresti, ex miembros del ejército, de la policía y mandos terroristas); se promulgaron leyes para la Reparación Integral a las Víctimas, de búsqueda de las y los desaparecidos, la formación de fiscalías especializadas en derechos humanos; la implementación del Lugar

de la Memoria, el Memorial “El Ojo que Lloro”, el Santuario de La Hoyada en Ayacucho, Yalpanahuasi, más de cien sitios de memoria en diversas partes del país; entre otros.

“Las y los líderes políticos que han gestionado el Estado a lo largo de estos veinte años no han tomado plena conciencia del compromiso histórico de llevar adelante las recomendaciones del Informe Final y han puesto en riesgo sus avances, contribuyendo a exacerbar una cultura autoritaria y de impunidad. El conservadurismo, la discriminación, el racismo y el “terruqueo”, pasan por alto la realidad nacional y se adhieren a la

ola mundial que pretende reescribir la historia sesgándola ideológicamente a favor de intereses antidemocráticos”, es uno de los extractos del llamamiento que se dio lectura en la ceremonia del lanzamiento de la campaña.

CVR+20

Finalmente, ante estas necesidades y la realidad que afronta el país, la campaña “CVR+20, la Justicia hace la Paz”, convoca a toda la ciudadanía comprometida con los derechos humanos y la democracia a sumarse, a través de un llamamiento presentado, a seguir uniéndose fuerzas ¡Para que, en el Perú, la Paz sea fruto de la Justicia!

**¡HABLA!****JAIME LERTORA****Educación
cívica**

Quienes, desde la nostalgia, extrañan esta materia que nos enseñaban en el colegio, no se han dado cuenta todavía de que son otros los tiempos que corren. Un solo indicador, entre muchos, nos debería **bastar** para buscar explicaciones y soluciones desde otra óptica. Las ciudades han crecido en población y a la par en infraestructura. Somos más, muchos más, pero con mucho menos educación, ya que el Estado no ha sido capaz de acompañar este crecimiento, ni en cantidad ni en calidad. Esperar entonces un comportamiento cívico, es decir, un ejercicio serio de ciudadanía de parte de quienes habitamos este territorio es, por lo menos, una ilusión, que no va a cambiar por más que restauremos la asignatura en mención. Es triste la comprobación diaria de nuestro comportamiento anómico. La transgresión es la norma. No nos gusta cumplir con aquello a lo que estamos obligados, y cómo no nos gusta, pues entonces no cumplimos. Sin embargo para reclamar derechos, o por aquello que consideramos nos corresponde, así sí lo hacemos con la mayor energía. Derechos sí, obligaciones no.

Sabemos que el ejemplo ayuda mucho al aprendizaje social, especialmente al cultivo de valores como respeto, honestidad, solidaridad, entre otros. El día a día sin embargo, nos abruma con ejemplos de comportamientos diametralmente opuestos a los que necesitamos cultivar. El irrespeto, la deshonestidad y el egoísmo, son ingredientes infaltables en las noticias. No hay un solo día en el que los protagonistas de las noticias nos muestren una y mil formas con las que nos comunican que para ellos la falta de ley es su ley. La anomía es su salsa. Pareciera entonces que no hay salida y que vamos inevitablemente a un abismo del que ningún plan de recuperación nos podrá rescatar. Quizás entonces no sean tan ilusos quienes piden que se incluya en el currículo escolar alguna materia con la que se nos recuerde que no vivimos solos, que hay un otro y otros más, que son iguales a nosotros y que juntos merecemos vivir respetándonos y valorando lo bueno que cada uno sabe y puede hacer ¿Está cerca el día?

“Es triste la comprobación diaria de nuestro comportamiento anómico. La transgresión es la norma. No nos gusta cumplir con aquello a lo que estamos obligados, y cómo no nos gusta, pues entonces no cumplimos.”

Lima, junio 2023

Excongresista afirma que constructora brasilera dejó un vacío y consorcios ganan obras con trampa

García Belaunde alerta que empresa china estaría reemplazando a Odebrecht

El excongresista Víctor Andrés García Belaunde, al comentar el caso de la empresa constructora Sinohydro Corporation Limited, que enfrenta una investigación fiscal en Ecuador por el presunto pago de US\$76 millones en sobornos y que también es cuestionada en Perú, afirmó que, tras descubrirse que corrompió a diversas autoridades para conseguir grandes y millonarias obras, señaló que Odebrecht dejó un vacío que ahora es cubierto por ciertas empresas chinas.

“Odebrecht ha dejado un vacío en todo tipo de circunstancias, negocios, de empresas, de política. A pesar de que sigue en el Perú, solo se dedica a grandes obras que ya tenía. La caída de Odebrecht, Graña y Montero, JJ Camet, Sicsa y otras que trabajaban con Odebrecht, directa o indirectamente, dejó un campo vacío en el mundo de la construcción”, alertó.

SINOHYDRO

Cabe indicar que entre las empresas chinas que han llegado al país, figura Sinohydro Corporation Limited, que, en 2019, participó de la ejecución de la obra de mejoramiento de una carretera en Junín. Sin embargo, habría presentado documentación falsa, siendo ese hecho comunicado al Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE), del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Esta compañía es investigada por casos de corrupción en Ecuador que son investigados por la Fiscalía de ese país.

Para García Belaunde, han llegado al Perú empresas chinas con cuestionamientos, como en este caso. “Los consorcios se crean para una obra y ganan con trampa. Descalifican a una china, pero llega otra con otro nombre, pero los socios son los mismos. Las empresas chinas, casi todas son diferentes formalmente, pero en el fondo son las mismas, son los mismos socios. Las empresas que tiene denuncias deben quedar descalificadas, y no solo estas, sino también sus dueños y socios”, apuntó.

INTERESES Y FAVORITISMOS

El excongresista, además, sostiene que el OSCE lamentablemente no está funcionando bien, no de ahora, sino de hace mucho tiempo atrás. “Permitió hacer una serie de obras a Odebrecht y no se pronunciaba, o sobre las cartas de crédito que expidieron las cooperativas de Orellana en su momento. El OSCE necesita una reforma, es un elefante blanco porque

no regula, se le pasan muchas contrataciones y no da la voz de alerta, no verifica nada”, sentenció, al cuestionar la lentitud de la entidad en el caso de Sinohydro.

Finalmente, García Belaunde aseveró que la OSCE es una institución que “depende de los intereses y favoritismos del Ejecutivo” y debería hacer una serie de reajustes y presentar propuestas al Congreso para que puedan tener una mayor capacidad de acción.

Licitaciones por S/4,000 millones

Sinohydro ha tenido la “suerte” de ganar millonarias licitaciones en el Perú, de manera individual o en consorcio y que, de acuerdo al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), superan los S/4,000 millones, sin contar con que es la única empresa china en adjudicarse contratos bajo la modalidad G2G por más de S/413 millones. Vale precisar que la fiscal general del Ecuador, Diana Salazar, pidió prisión preventiva para el expresidente Lenín Moreno, seis de sus familiares y otras 30 personas por el caso conocido como Sinohydro.



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones Viceministerio de Transportes Provias Nacional COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido por la Tercera Disposición Complementaria Final del TUO de Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cañete - Lunahuaná”, en el departamento de Lima; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a la siguiente dirección: Jr. Zorritos N° 1203, del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición a través de la plataforma virtual de mesa de partes de Provias Nacional (https://sgd.pvn.gob.pe) en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, con el objeto de continuar con los procedimientos de la ejecución de la Obra.										
N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Ficha/Partida Registral de la Zona registral N° IX Sede Lima Oficina Registral de Cañete	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	CL-CA-034	CAREN ISABEL MARTINEZ CUZCANO	90227688	km 22+414	km 22+435	Derecho	Caltopa Alta	Nuevo Imperial	Cañete	Lima
2	CL-CA-035	VICENTE DE LA CRUZ SANCHEZ ANTONIA FAUSTINA CUADROS MALDONADO	90220578	km 22+438	km 22+453	Izquierdo	Caltopa Alta	Nuevo Imperial	Cañete	Lima
3	CL-CA-036	CLAUDIO ELEODORO SANCHEZ DE LA CRUZ	90220578	km 22+453	km 22+469	Izquierdo	Caltopa Alta	Nuevo Imperial	Cañete	Lima
4	CL-CA-038	FILOMENO CHAVEZ HUAYRA MODESTA QUISPE YUCRA	90220578	km 22+490	km 22+515	Izquierdo	Caltopa Alta	Nuevo Imperial	Cañete	Lima
5	CL-CA-040	ROLANDO SANCHEZ AYAUCAÑ ERLINDA ROSA SANCHEZ CANDELA	90220578	km 22+689	km 22+808	Izquierdo	Caltopa Alta	Nuevo Imperial	Cañete	Lima
6	CL-CA-042	MIRIAM JULIA BENITES PEREZ	90220578 P03153217	km 22+821	km 22+833	Izquierdo	Caltopa Alta	Nuevo Imperial	Cañete	Lima
7	CL-CA-111	ISABEL LEVANO PEREZ EDUARDO LEVANO PEREZ	90220578	km 22+833	km 22+864	Izquierdo	Caltopa Alta	Nuevo Imperial	Cañete	Lima
8	CL-CAL-159	ALBERTO LLONA ALVAREZ ULDA ELIZABETH CARDENAS PACHAS	90220578	km 18+358	km 18+382	Izquierdo	Caltopilla	Nuevo Imperial	Cañete	Lima
9	CL-SO-052	ELMER DE LA CRUZ CUZCANO	90171194	km 28+178	km 28+218	Derecho	Socsi	Lunahuaná	Cañete	Lima
10	CL-SO-054	VICTOR GILBERTO PRADO CAMPOS MAGALI SALAS RIVERA DE PRADO JUAN RAUL PRADO CAMPOS MARIBEL NOLAZCO DE LA CRUZ DE PRADO	-	km 28+240	km 28+294	Derecho	Socsi	Lunahuaná	Cañete	Lima
11	CL-SO-056	VICTOR GILBERTO PRADO CAMPOS MAGALI SALAS RIVERA DE PRADO JUAN RAUL PRADO CAMPOS MARIBEL NOLAZCO DE LA CRUZ DE PRADO	-	km 28+328	km 28+382	Derecho	Socsi	Lunahuaná	Cañete	Lima

SOLICITADO POR PROVIAS NACIONAL
Lima, junio de 2023


**RUDECINDO
VEGA**

DESAGÜE DE PUS EN VIVIENDA

La creación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, hace dos décadas, debe ser uno de los aciertos más importantes en términos de política pública para el Perú, fue, es y será un extraordinario mecanismo de reactivación económica, un masivo generador de empleo y una actividad de enorme impacto social en la promoción de viviendas y servicios de agua y desagüe para los más necesitados; el liderazgo de Carlos Bruce, para su creación y consolidación, le dio una personalidad que aún se siente. Vivienda, agua y desagüe son necesidades nacionales gigantescas y prioritarias, increíble que los diferentes gobiernos, pudiendo atenderlas mejor, solo lo hacen a medias, cuenta gotas y peseteando cada centavo, como si la creación de empleo, lucha contra la pobreza y reactivación económica no fuera beneficioso para el país. Aun así, VIVIENDA es un sector que ha dado mucho y tiene mucho más por dar.

Esta semana, la ministra Hania Pérez de Cuellar, ha tomado 2 buenas decisiones: renovar todo el directorio de Mivivienda y brindar las facilidades al Ministerio Público que investiga al Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) por actos de corrupción; ha declarado que encontró “un ministerio en ruina moral” donde “se instaló una organización criminal en el Fondo Mivivienda y el PNSU durante gestiones anteriores”. Buen gesto, buen

inicio para drenar pus existente en el Ministerio. Ojalá demuestre que es capaz de establecer otros colectores que drenen pus de otros programas e instituciones existentes en el sector; nos referimos al Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y a otro bastante grande como el Programa de Agua Segura para Lima y Callao que se creó con proyectos quitados a SEDAPAL el 2017 y está infestado de “materia” y problemas. Colectores también necesita SEDAPAL, empresa adscrita al ministerio y sobre la cual tiene el control al designar (mediante FONAFE) 4 de 5 directores, incluido su presidente y; el organismo técnico especializado OTASS encargado de “apoyar” a otras EPS existentes en los departamentos del país. Hay mucho por sanear, pus por drenar en este subsector de agua y saneamiento, para volverlo “potable” para el país.

En el subsector Vivienda y Urbanismo, la intervención en Mivivienda ojalá pueda extenderse al SENCICO, capturado y controlado por la “banda congresal” mal llamada “los niños”; al Programa Nacional Mi Barrio encargado de pistas y veredas en asentamiento humanos y barrios pobres, a la SBN encargada de las propiedades nacionales y al COFOPRI encargado de las titulaciones. El gran logro de estas dos últimas décadas, la política nacional de vivienda social no debería estar en cuestión y riesgo por esas organizaciones crimina-

les instaladas en su seno, el buen gesto de la ministra, dar facilidades para drenar la pus de la corrupción, debería ser más amplia, permanente e



integral.

La corrupción del ministerio en el gobierno de Castillo ha sido nefasta, tiene a su ministro socio, preso y juzgado por corrupción y, a su Jefe de Gabinete, socio también y causante directo del autogolpe, sometido a colaborador eficaz. Impresionante conocer que una empresaria haya pagado más de 9 millones para beneficiarse con proyectos de vivienda social, que el ministro y su jefe de gabinete pagaban mensualmente 50 mil soles al presidente y 10 mil soles a cada hermano del presidente para que no les boten, que la hija cuñada del presidente y muchos de su entorno gubernamental

(oficial y en la sombra) se beneficiaban en este ministerio. Doble corrupción, apropiarse de la plata pública mediante delitos y encarecer la vivien-

da social que eran pagados por sus necesitados beneficiarios.



da social que eran pagados por sus necesitados beneficiarios.

La corrupción en el sector es crónica y grave, viene de gestiones atrás, imposible olvidar las denuncias de corrupción en el programa agua para todos y los bonos de reconstrucción en Pisco durante el gobierno de Alan García y las denuncias existentes en diferentes gestiones posteriores; un dolido funcionario me dijo “he visto gestiones que ponían al ministerio sobre ruedas para cargárselo completo, con Castillo lo ponían hasta en triciclo y moto taxis”, unos eran sofisticados y finos en sus fechorías estos eran escandalosos, grotescos

han perjudicado al ministerio, a los más necesitados de vivienda, agua, saneamiento y al país.

La ministra también ha declarado que a ella misma le han propuesto “bajar al sótano del ministerio para alcanzarle denuncias que comprenden a personas que ella ha contratado y que no ha accedido”. Quizás la ministra, para seguir con su gesto de limpiar la pus, debería atender ese pedido (más que a los solicitantes) para no tener sorpresas repentinas, salvo que ella haya decidido asumir los actos de los funcionarios designados durante su gestión en los programas ministeriales e instituciones

como SEDAPAL, SENCICO, COFOPRI, SBN y OTASS además de los recientes anuncios en MIVIVIENDA.

Lo destapado por la ministra es saludable, será termómetro de la voluntad gubernamental de combatir la corrupción en el sector, que esta decisión es real, en todos los espacios y no reducida como hasta ahora. Las organizaciones criminales instaladas que ella ha encontrado no se quedarán de brazos cruzados, reaccionarán, ojalá no sea a costa de su permanencia o de que ceda a su “presión”. Los geiner y marrufo, además de corruptos y fanfarrones, pueden estar de salida y siendo expectorados, esperemos que no sea por quienes están de regreso; ojalá la consanguineidad de los sobrinos no haya sido reemplazada por otra fraternal.

Lo más importante para los peruanos es que las denuncias de corrupción y el drenaje de pus en Vivienda, no sean motivo para paralizar o abandonar proyectos y obras en curso, los más necesitados no tienen que seguir siendo postergados y perjudicados por estas lacras gubernamentales y, sobre todo, que no sean motivo para que el MEF y el gobierno peseteen más los recursos que tanto se necesitan para atender las necesidades de vivienda social, agua, desagüe, pistas, viviendas, ordenamiento y desarrollo urbano, dar empleo y reactivar la economía en todo el Perú.

GUSTAVO
ESPINOZA M.

Finalmente, y con la firma de Dina Boluarte y Alberto Otárola, el gobierno peruano autorizó el ingreso al país de tropas norteamericanas bajo el pretexto de “adiestrar” a los militares peruanos en la lucha contra la convulsión social, el terrorismo y otras lindezas.

Fue mediante la Resolución Legislativa N° 31758 publicada en el diario oficial, que los peruanos nos enteramos formalmente que se había concretado el acuerdo parlamentario aprobado a solicitud del Ejecutivo, y en detrimento claro de nuestra Soberanía. Dicho de otro modo, dejamos de ser un país independiente, para convertirnos en colonia USA.

La operación no será parcial, sino total, porque mediante la Resolución complementaria N° 31757 se autorizó la incursión de medios aéreos, náuticos y personal militar especializado, además, claro está, de servicios de inteligencia añadidos.

Cabe anotar que esta decisión fue firmada en Palacio de Gobierno el 31 de mayo, día de cumpleaños de la señora Boluarte, que apagó 61 velitas cantando el Happy Birthday probablemente en el idioma de James Monroe,

Tal vez la precaria ocupante del sillón presidencial pensó hacerse a sí misma un regalo que le devuelva la calma después

Navegando a contracorriente



de escuchar por todas partes la canción de los niños de la Escuela de Asillo en la provincia de Azángaro. Entonces, para combatir la depresión, firmó el dispositivo que puso en marcha este operativo siniestro,

Don máspreciado que verse protegida por la Infantería de Marina de los Estados Unidos, no pudo concebir la señora en esta circunstancia, de modo que dejó de lado hasta el último resquicio de vergüenza que podría haberle quedado, y estampó su rúbrica en el documento que esperaba Washington para disponer la partida de sus soldados.

Hoy se sabe entonces que no serán 700 los uniformados que habrán de

arribar a nuestro suelo, sino 1,000. Ellos aquí, harán “maniobras” en el afán de convencer a los peruanos que llegan “con fines pacíficos” aunque armados hasta los dientes (no todos los peruanos son pacíficos como ellos, y nadie sabe a ciencia cierta cómo es que habrán de recibirlos, claro). La primera decepción, la tendrán sin duda, las gráciles muchachitas de la burguesía decadente capitalina, que los esperan rubios y de ojos azules.

Los que vendrán, más que seguro, serán portorriqueños, latinoamericanos, o afro descendientes; porque es a ellos a quienes el Pentágono les confiere el Alto Honor de ser carne de

cañón en estas guerras que la Casa Blanca inicia hasta en el más oscuro rincón del planeta, como cierta vez lo dijera George Bush cuando le tocó el turno de hacerlo.

Como se sabe, Estados Unidos tiene alrededor de 950 bases militares repartidas en más de 190 países y dos millones de soldados que viven en situación de “ocupantes” en distintos confines. Para la administración yanqui, son héroes, pero para los nativos de uno u otro suelo son simples mortales que pueden pagar muy cara su osadía.

Así se demostró en Nicaragua, donde los sacaron a pedradas primero, y Sandino los hizo correr

después; luego en Cuba -bahía de cochinos- pero también Vietnam, Laos, Siria, o Afganistán para citar sólo algunos puntos donde quedaron los huesos de quienes llegaron en cierta ocasión en son de victoria.

Hay quienes sostienen que este asunto no tiene mayor importancia porque se trata de un “convenio de asistencia” que viene del pasado. Pero otras veces, los visitantes han sido menos; y las cosas han tenido un carácter distinto y hasta más discreto. Hoy el país vive momentos de tensión. Desde diciembre pasado el 81% de los peruanos está virtualmente alzado contra el régimen impuesto desde el 7 de diciembre del año pasado, y que despliega su gestión revestido de un cinismo inconmensurable.

Objetivamente, la ciudadanía no está en disposición de aceptar pasivamente la presencia de tropas de ocupación. Menos aún si, como es el caso, ellas se habrán de desplazar por casi todo el territorio nacional, incursionando para el cumplimiento y ejecución de “operaciones especiales” en lugares particularmente tensos, como Ayacucho, Huancavelica,

Ucayali, Cusco o Apurímac. Allí hubo muertos entre diciembre y febrero. Y esas tumbas, aún están frescas, como fresca también está la sangre que fuera derramada en sus campos y ciudades.

Más allá de las especulaciones que se puedan hacer, lo real es que el Perú vive una tensa calma. Y que el gobierno, no acierta una. Alberto Otárola acaba de hacer un inmenso papelón en la Cumbre de Brasilia donde hasta el Presidente del Uruguay lo dejó con la mano estirada y los otros mandatarios lo dejaron en la esquina para que no los estorbe.

La cita que promoviera el mandatario brasileño Luis Ignacio Lula Da Silva fue un encuentro de primer nivel en el que se afirmó una nueva etapa en la tarea de construir el diálogo y la unidad de las naciones de América del Sur. La agenda del evento -la integración regional y el cambio climático- fue sustentada por macizas intervenciones de distintos mandatarios. Pero Gustavo Petro, Nicolás Maduro, Luis Arce y el propio Lula Da Silva trazaron una pauta constructiva y creadora.

La administración de Lima, nadando contra la corriente, no sólo hizo el ridículo sino que, adicionalmente, deslizó su perfil como la más sumisa y obsecuente de las dependencias en una región que afianza como derrotero esencial la defensa de la paz, la justicia, la independencia y la soberanía, palabras que aquí algunos simplemente no conocen ni entienden.

**RAFAEL
ROMERO**

Perú es uno de los países del mundo con más órganos de control estatal anticorrupción, pero la inmoralidad pública al año le puede costar a nuestra nación más de 25,000 millones de soles. Por eso se debe alertar preventivamente acerca de la existencia de argollas que son el primer escalón para el engaño al Estado y la ciudadanía.

Hoy le ponemos la lupa a Indecopi, donde ¿acaso se cocinan conflictos de intereses? Pues llama la atención cómo el gobierno nombra funcionarios dejando de lado el cumplimiento de normas e informes legales vinculantes donde se determina que la única excepción para que una persona cobre doble del Estado es la docencia.

¿Este es el caso de Julio César Molleda Solís? ¿Se trata de un funcionario que estaría cobrando doble dieta? ¿Una por Indecopi y otra por ElectroPerú? Sucede que Molleda Solís es funcionario de Indecopi desde el 2014 y es director de ElectroPerú desde octubre del 2022. Las pruebas incluso están en su propia página de LinkedIn, donde figura como "Presidente de la Sala Concursal de Indecopi" y a renglón seguido aparece su pertenencia a dicha entidad de la actividad empresarial del Estado (Fonafe).

Según su declaración jurada de intereses, Molleda es vocal de la Sala de Procedimiento Concursal desde el 2014 hasta la actualidad, hoy como presidente de la

Funcionarios de Indecopi y ¿conflicto de intereses?



Fecha de inicio: 25 jul 2022



Fecha de inicio: 11 oct 2022

misma, pero en el 2022 ha hecho asesoría administrativa y financiera desde el estudio M. Ferreyros & Abogados Asociados S.C.R.L. y lo propio desde Medrock Corporation SAC.

Por otro lado, en el 2021, en paralelo a sus funciones en Indecopi, fue gerente general de Esmetal S.A.C., de IMECON S.A., y del Parque Sol S.A.C. Pero lo grave es que pese a ser funcionario de Indecopi también ejerce como director de ElectroPerú S.A., desde el 8 de octu-

bre del año pasado, según el Acuerdo de Directorio N° 002-2022/010-FONAFE, documento publicado en la referida fecha en el diario Oficial El Peruano.

En Perú las dobles dietas están prohibidas, pero cualquier cosa puede pasar. ¿Por qué sigue esa clase de funcionarios en entidades como Indecopi? ¿A cuenta de qué intereses o para qué? ¿Dónde están los órganos de control interno de dicha entidad y dónde la Contraloría de la República,

institución que lamentablemente reconoció que no se da abasto para atender a las numerosas instancias del Ejecutivo y de los gobiernos subnacionales?

Debería cumplirse el Informe Técnico N° 002085-2021-SERVIR-GPGSC, elaborado por María Eugenia Cerna García, ejecutiva de Soporte y Orientación Legal, dirigido a Bratzo Bartra Ibazeta, gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil, porque ahí se precisó la prohibición del marco jurídico peruano respecto de la doble percepción de ingresos en la administración pública. En dicho informe se concluyó, en su ítem 3.3, lo siguiente:

"Un servidor público que trabaja a tiempo completo en una entidad podría prestar servicios de manera adicional a la misma u otra entidad, bajo cualquier forma de vinculación, únicamente para el ejercicio de la labor docente; respetando que esta última sea ejecutada dentro de las horas permitidas por la ley y no sean incompatibles con su jornada laboral primigenia".

Sin embargo, hay otro caso delicado que debería corregir Indecopi urgentemente y es el de Carola Viviana Ortiz Ramírez, Secretaria Técnica de la Sala Especializada en Pro-

cedimientos Concursales, funcionaria que ocupa ese puesto desde el 25 de julio del 2022, alto cargo tras muchos años de estar dentro de esa entidad.

Concretamente, no resulta transparente y acaso lastima la idoneidad o decoro en el cargo cuando se revela que Carola Ortiz tiene el 90% de acciones de MCHM Abogados SAC desde el 01 de enero del 2016; y al parecer le fue muy bien pues tres años después creó otra empresa, denominada Transporte de Personal Peruano SAC, poseyendo también el 90% de las acciones desde el 01 de enero del 2019 hasta la actualidad.

Pero, además Carola Ortiz es esposa de José Omar Morales Ramírez, quien es el gerente general de la empresa conyugal MCHM Abogados SAC. ¿No es grave que los temas y especialidades que ve la Sala de Procedimientos Concursales sean los mismos que ve el estudio de abogados que regentan esos esposos? Además, ella trabaja más de 15 años en Indecopi y su cónyuge estuvo ahí por espacio de 10 años, curiosamente en la misma Comisión de Procedimientos Concursales, actuando en las juntas de acreedores y en las áreas concursales de socios.

Qué pasa con los filtros y el decoro en Indecopi, pues, ¿acaso no atienden los mismos temas o especialidades jurídicas Carol Ortiz y su esposo Omar Morales? Ella al trabajar en la Sala Concursal como Secretaria Técnica y su cónyuge en su estudio de abogados MCHM SAC, tienen poderes, como el otorgado por el Banco CENCOSUD S.A. y otro mandato otorgado por CrediScotia Financiera S.A., sin contar que su esposo es liquidador en EICA Consultores y representante de Pixis Desarrollo Inmobiliario SAC, así como apoderado de otra empresa de su esposa (Transporte de Personal Peruano SAC), igualmente es gerente general en Asesorías CC SAC y apoderado en Siegwark Peru SAC.

Como cereza del pastel: el actual presidente de la Sala Concursal, César Molleda, órgano resolutivo en Indecopi, es al mismo tiempo director de ElectroPerú, amén de consultor de empresas en las áreas administrativo-financiera y planeamiento estratégico de firmas nacionales y multinacionales, así como especialista en el sistema concursal y la reestructuración de empresas. ¿Dónde queda la dedicación exclusiva al cargo?



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

INSECTOS

- Abeja
- Avispa
- Chínche
- Cigarra
- Cucaracha
- Escarabajo
- Grillo
- Hormiga
- Langosta
- Libélula
- Luciérnaga
- Mariposa
- Mariquita
- Mosca
- Mosquito
- Polilla
- Pulga
- Saltamontes
- Tábano
- Termita

X F E B I B W J A C H G K S J W I Z L E G A O E F
 S D A S N L H L M O O J X A E A U W I L V G G T U
 Ñ J Ñ Ñ A H C A R A C U C L W S R C L I H J H Q U
 A H H U X K R Ñ U R B U O T P O T A S B E A O Y B
 I A R E H I Y M F U K A E A K U V P O E H Y R T L
 X P C O P D G N D A G X S M Q M A T B L C X M Y B
 O U C O O F O W E L Y N V O U P D A G U U V I U A
 B N S A L P C S U L V W F N S X R X U L A O G N R
 J A S A I D I P O I K B J T E M O S C A R E A O C
 C T J H O Y H A M L Z F A E Q U F S V E U U J H E
 E S C A R A B A J O N R Ñ S X A A Z T L L A I P M
 A X O R H K Z U A P Ñ J U E T T T E E Q T N C R P
 J J U O U C Ñ Y Ñ S P W K S E O I J P C C F F K A
 E Ñ I A B E J A X A S E O W D B U D N H U G S U T
 B U U R A U H M O R A G I N O U Q O E P K T G I I
 P L H U O A N R T R N T G Ñ A O I S L E G U E E M
 D H E F A K L Z E A A P M G T B R B I L E J I U R
 B X M W N M U A L G E Q Y G B B A J M J I A Z X E
 A U G X M O S Q U I T O A F Y T M T R L J R O J T
 C A A G A N R E I C U L I K K R D Z D K O Y G I S

Sudokus

363

			6				
7		8		2	5		
5		4	8				6
				7			3
3			2				9
		9		5	4		
		3	4			8	
2				6			4
	5	6					

364

					3		
		4	6	9			5 2
1		5				4	6
5	3			8			7
		8					
7				2			4
	6						
2		3					4
			7	6			8

365

		4				5	
3		9		4			
	6					7	2
5					4		8
	3		6	9			5
	7			8			
2			9	3			6
			4				9
	5			6			

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama



Soluciones sudokus

■ 330 ■ 331 ■ 332

9	8	4	3	1	5	6	7	2
7	1	2	9	8	6	3	4	5
5	3	6	7	2	4	9	1	8
3	6	7	8	9	2	1	5	4
1	4	5	6	3	7	2	8	9
8	2	9	5	4	1	7	6	3
6	9	3	1	5	8	4	2	7
4	7	8	2	6	9	5	3	1
2	5	1	4	7	3	8	9	6

7	8	5	4	1	3	2	6	9
3	6	4	2	9	8	1	5	7
2	1	9	5	6	7	3	4	8
6	4	1	3	7	2	9	8	5
8	5	2	1	4	9	6	7	3
9	3	7	6	8	5	4	1	2
5	9	6	7	2	1	8	3	4
4	2	3	8	5	6	7	9	1
1	7	8	9	3	4	5	2	6

4	7	8	3	1	6	9	2	5
1	3	2	9	4	5	8	7	6
6	5	9	7	8	2	1	3	4
3	1	7	2	5	8	6	4	9
9	2	4	1	6	7	3	5	8
8	6	5	4	3	9	2	1	7
7	4	6	8	2	3	5	9	1
2	8	1	5	9	4	7	6	3
5	9	3	6	7	1	4	8	2

**HERBERT
MUJICA**

Cuenta tu historia

Suceso, anécdota, comentario, situación familiar, empresarial, sindical, escolar o universitaria, el universo es infinitamente grande, que no se registra o escribe, pasará al recuerdo y se borrará con el tiempo.

Cuando el Hamlet de Shakespeare responde la misma palabra tres veces: words, words, words, parece aludir a que las mismas, se las lleva el viento.

En momentos como los actuales, cuando cada uno frente a una computadora o laptop o tableta o celular, es un editor de contenidos, eso parece ser una opción ociosa.

¿Hay derecho a dejar difuminar la memoria, cuando con un poco de esfuerzo, es posible levantar construcciones literarias y absolutamente verdaderas?

Todos tenemos algo que decir. A nuestros amigos del barrio, a nuestros hijos, hermanos o nietos. Los empleados a tu cargo, tus colegas de profesión. A la sociedad en que vives.

¿Para qué o hacia quiénes conservar la experiencia de vida?, ¿Por qué no compartir todo aquello que condujo a

un camino de éxito o de logros que pueden ser información valiosísima para todos los que están en tu entorno?

No sólo de triunfos o magníficos resultados los recuerdos, también hay lecciones que aprender que nos desviaron hacia retrocesos por mala óptica o cálculo erróneo. ¿No es justo que la voz de la experiencia ilustre a quienes dan sus primeros pasos?

Los empresarios, grandes y pequeños saben de la persecución de los bancos y cómo estos contratan a estudios de gángsteres que a su vez, dan trabajo a delincuentes y asesinos, para asustar de todas las formas habidas y por haber a los clientes en falta.

Medidas cautelares contra el domicilio, la visita de malhechores con "notificaciones" que no dejan nunca pero que hacen constar como bien dadas. Y, de repente, la víctima queda citada de grado o fuerza, con ignorancia casi total de lo que sucede.

No siempre ganan estas entidades que se portan al más bajo nivel, literalmente cazando a los deudores. Pero, dice la máxima, NO se puede cobrar una deuda, ahor-

cando al deudor.

¿No es importante en ese rubro confeccionar el relato de la cacería abusiva, del cobro de intereses monstruosos y el abuso de la posición de dominio que se va contra quienes no tienen que ver en el contrato de deuda?

Si usted no da cuenta de estas tribulaciones es porque NO quiere. Hoy es posible hacerlo y contarlo con detalles que señalan con nombre y apellido a los infractores que se escudan en las entidades financieras que pagan mal a sus empleados pero sí contratan delincuentes para estos "trabajos".

Y por si fuera poco ¿no se reciben decenas de llamadas diarias de teléfonos que no existen? Y llaman a las horas más desopilantes. Si la sociedad no combate estas prácticas, estamos fritos.

¿Qué hay de las luchas sindicales de cuyo registro hay apenas pocos recuerdos? ¿Y las conquistas locales en distritos y provincias? Es el pueblo el responsable de contar su peripecia, es decir, su historia.

Años atrás, una revista mundialmente conocida, Selecciones, inven-

tó una sección dedicada a los héroes locales.

En efecto, toda la sociedad tiene a sus notables y personajes que sobresalen en sus ámbitos por decencia, limpieza, ejemplar buen humor y estilo de vida sano.

Son estos los que en su radio laboral o institucional custodian los valores tan venidos a menos e impiden que se ponga ruedas al Estado peruano para llevárselo robado y expoliado.

¿Cuánto daño nos causó la pandemia?. ¿No es hora de otorgar palabras de recuerdo a quienes partieron heridos por el mal?

Perdí colegas periodistas, amigos, seres que apenas si pasaban los 40 años y que merecen la reminiscencia de los que quedaron.

Parte de la memoria colectiva se hace con los retazos personales que edifican un cuerpo colectivo.

¿Cuántas historias de amor no fueron contadas?

Contar la historia presume de poner las fotos que narren hitos de biografía o, más propiamente dicho, de minibiografía,

CUENTA *tu* HISTORIA

Todos tenemos algo que decir. A nuestros amigos del barrio, a nuestros hijos, hermanos o nietos. Los empleados a tu cargo, tus colegas de profesión. A la sociedad en que vives.

**¿Para qué guardar tu experiencia de vida?
¿Por qué no compartir todo aquello que te llevó a un camino de éxito o de logros que pueden ser información valiosísima para los que están en tu entorno?**

Cuenta tu historia y pon las fotos que narren hitos de tu biografía o, más propiamente dicho tu minibiografía hasta en 30 páginas profesionalmente editadas en .pdf y con la mejor carátula alusiva, que dé idea de qué se trata.

Con inversión mínima, tu propio relato se convertirá en un texto literario del cual podrás enorgullecerte.

Tú escoges a quién la envías, a qué círculos, cuándo y por las razones que tengas. Recuerda, eso sí, que esto ayuda a dar ejemplo y testimonio.

La confidencialidad de tus datos y documentos está garantizada. Te ayudamos a contar tu historia.

fía, en pocas decenas de páginas profesionalmente editadas en .pdf y con la mejor carátula alusiva, aquella que grafique y dé idea de qué se trata.

Y ese archivo, si se cuenta con los medios dinerarios, está listo para la impresión física.

Hoy, con los medios de comunicación electrónicos, es más fácil ser autor de la propia hoja de vida.

Se escoge a quién se lo hace llegar; se envía a los círculos que uno escoge, cuándo y por las razones que se tengan. Recuerde, eso sí, que en

tiempos de la información, esto ayuda a dar ejemplo y testimonio.

La confidencialidad de los datos y documentos está garantizada. Te ayudamos a contar tu historia.

No gastas, inviertes, Inviertes en algo muy valioso como una luz para ayudar a otros a caminar con paso seguro y determinación.

Narrar a los cuatro vientos o a los círculos más pequeños e íntimos, no sólo es grato.

Es un deber de nuestros días.

DR. MARIO
CABANI

Inteligencia Artificial

Desde la creación en el 2008 de Singularity University, el desarrollo de la inteligencia artificial (IA) creció de una forma exponencial. A partir de la pandemia, la necesidad de mejorar la salud y conseguir bienestar de la población y su contraparte, con la salida del mercado laboral de médicos con experiencia por comorbilidades o por ser de la tercera edad y la falta de servicios de salud, empobrecidos en el sector público, se ha generado alertas para que los científicos y visionarios se preocupen en la atención médica, específicamente con el apoyo de la inteligencia artificial.

Ya desde varios años atrás, el negocio de la medicina ha sido la puntería para que grandes conglomerados construyan o compren clínicas grandes para desarrollar proyectos privados de servicios de salud, todas ellas usando tecnología de punta tanto

para la parte técnica como administrativa. Los softwares de almacenamiento de medicamentos definen los productos a usarse antes de su vencimiento o la cantidad a comprar para evitar su eliminación a diferencia del Kardex antiguo que es usado por los hospitales del Estado donde el volumen de eliminación o desuso de productos es alarmante con un alto costo presupuestario.

Bill Gates decidió muchos años atrás, movilizar sus inversiones hacia temas de innovación tecnológica en la salud, por ello estuvo como vocero a nivel de medios de comunicación mientras duraba la pandemia de lo que ocurriría con las vacunas y los virus en nuestro planeta y de innovación tecnológica del sector salud.

En Silicon Valley, se mueven cerca de 20,000 millones de dólares a fondo perdido por año y una gran



parte de esos fondos de inversión se destinan al sector de innovación tecnológica de la salud. Un oxímetro de pulso pasó de costar 100 dólares a sólo 60 soles, un reloj de pulsera digital puede medir varias funciones dedicadas a actividades físicas para el control de la salud de la persona que lo lleva puesto. Las tarjetas de identificación personal en varios países ya cuentan con chips que se activan al ingresar a un hospital con todos los datos del paciente, inclusive una historia clínica globalizada de todos los centros médicos y exámenes que realizó en su vida. Ya existe el criterio de insertar un microchip debajo de la piel de un humano para dicho efecto.

Cómo funciona la IA en medicina

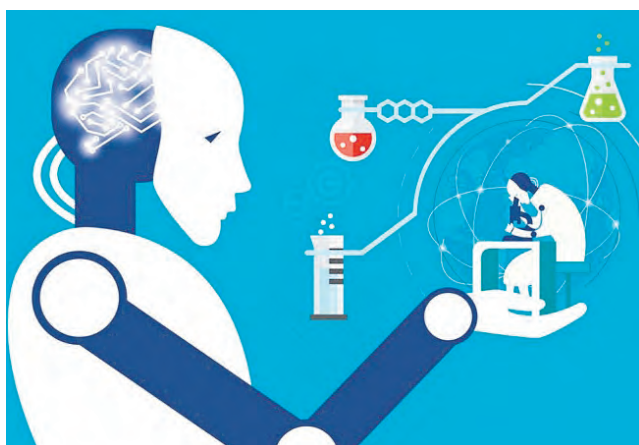
Se prepara un software que tenga un algoritmo para resolver alguna necesidad en medicina. Para ello, se le brinda información de esa necesidad y esa información recopilada genera un parámetro constante de respuesta a través del "machine learning". Por ejemplo, una radiografía de tórax donde un radiólogo diagnostica un tumor a un paciente, también podrá ser diagnosticado por la IA. El algoritmo reconoce esa imagen y sus variantes que tiene con el mismo diagnóstico por miles de radiólogos durante muchos años de recopilación de la misma in-

formación. La máquina alimentada del algoritmo para diagnosticar, pero con un lenguaje amigable preparado por sistemas cognitivos previos, da resultados sin que se canse, tenga sueño, trabaje 24 horas por día, sin vacaciones, sin horas extras ni quejas laborales, ni otras preocupaciones más que de dar respuestas que cada vez se van reverberando para ser más exactas mientras más información se procesa. El futuro debería ayudar al médico y no retirarlo del mercado laboral. El médico deberá pasar a ser el auditor de los resultados de las máquinas y el que alimente de información a la inteligencia artificial. Los pasos repetitivos que los médicos hacemos para llegar a

hacer un diagnóstico serán los mismos procesos que la IA realice para llegar al mismo resultado, sólo que a grandes volúmenes de resultados no se olvidará la información sino se hará cada vez más preciso el diagnóstico.

Derecho Digital

El Congreso de la República acaba de promulgar una ley de promoción de la IA para adscribir una secretaría a la PCM que se encargue de incentivar y a la vez controlar la IA en todos los aspectos de su uso. Aún está pendiente de ser aprobado por el ejecutivo, sin embargo, ya es un avance por ser de interés común. Se debe prestar mucho interés en este tema porque



ial en la Salud



estamos a la vanguardia de nuestros países vecinos que siguen preocupados en sus intereses políticos y en su modelo socioeconómico, más que en el desarrollo tecnológico que nos puede catapultar a un país de primer mundo si lo consideramos como Política de Estado. Entre tanto, el cambio del artículo constitucional para declarar a la internet como derecho a su uso en el país está detenido hasta que un segundo Congreso lo ratifique para el cambio constitucional, en segunda vuelta. Es necesario crear una normativa al respecto tanto a nivel de autoría como de confidencialidad de la información en tanto vayan apareciendo otros aspectos legales aún no visualizados.

IA en Gestión Médica

Imagínese el futuro próximo donde el paciente solicita una consulta

digitalmente, en cualquier parte del Perú, la IA de acuerdo a los datos previamente colocados, realiza un primer triaje, determina la gravedad o rapidez de la atención, resuelve los problemas más sencillos y dudas higiénico-dietéticas, deriva a centros especializados de acuerdo al nivel de atención que se requiera según la patología del paciente y el lugar donde esté domiciliado y de ser el caso conecta de inmediato con emergencia o deriva al paciente a telemedicina. Desde telemedicina se diagnostica a la distancia y por la misma IA se descarga de la farmacia a través de un software de stock y almacenamiento, los medicamentos que pueden ser enviados desde un dron a la dirección final del paciente. Parte de estos protocolos ya son realidad en otros países.

IA para diagnósticos en patología

Ya existen trabajos en todo el mundo donde se intenta conseguir que, por IA, se diagnostiquen diferentes enfermedades infectocontagiosas transmitidas por algún vector. Por ejemplo, por IA se puede diagnosticar el tipo de zancudo que infesta una región. Sobre todo, el caso de la malaria, y en especial en dengue que tanto aflige al Perú.

Igualmente, en frotis de sangre, se le está entrenando a la IA para que diagnostique las células típicas patológicas de una infección. En médula ósea, algunas células patológicas, también son típicas de enfermedades en la sangre por lo que la inteligencia artificial podrá hacer los diagnósticos precisos si se le da la información adecuada.

IA para diagnóstico de imágenes

Las placas radiográficas, las tomografías, las resonancias magnéticas y otros tantos estudios en imagenología están siendo acumulados como data digitalizada. Para cada diagnóstico le corresponde una imagen, Sin embargo, en los equipos hay miles de imágenes de decenas de diagnósticos. Todo esto alimentará a la IA. Los diagnósticos podrán entregarse casi al terminar el procedimiento.

IA para diagnósticos clínicos

Es probable que los médicos generales, utilicen la IA para diagnósticos de medicina interna más específicos y difíciles de resolver, o que los pacientes cansados de esperar en los consultorios decidan hacerse una consulta con

o sin sus resultados de laboratorio e imagenología a una computadora con IA que además tiene un trato amigable y un lenguaje sencillo. El futuro de muchos diagnósticos estará en manos de las computadoras con IA, con validación de los médicos, pero con un sistema cognitivo previo para el quehacer médico con ética, ciencia y amor por la salud del paciente.

IA en neurociencias

Imagínese a una persona que no puede movilizarse que solo con el reconocimiento de movimientos oculares pueda comunicarse o movilizarse que pueda a través de la medición de la energía cuántica corporal detectar padrones energéticos de movimiento que conectado a un exoesqueleto permita a una persona poder moverse y caminar solo. Que a través de la IA un paciente con síndrome de cuerpo atrapado donde piensa y siente todo, pero que no puede moverse ni dar señal de algún tipo de comunicación, llegue a

comunicarse con sus parientes para que sepan si tiene dolor, sueño o alguna otra necesidad en base a patrones de movimientos oculares. Ya las señales eléctricas cerebrales están siendo codificadas por la IA para que a través del pensamiento se pueda ejecutar el movimiento muscular. En poco tiempo, las máquinas podrán leer la mente, a través de algoritmos.

Limitaciones actuales

El trato médico-paciente requiere de empatía, creatividad para resolución de problemas, adaptabilidad a situaciones e imprevistos, mayor cuidado a nivel ético, factores socioeconómicos y religiosos que las máquinas pueden aún no estar adaptadas y que el paciente percibe de acuerdo al trato que recibe. Las máquinas aún están lejos con la IA de tomar actitudes humanas, sin embargo, los sistemas cognitivos están alimentando a las máquinas de cognición humana pero no de sentimientos profundos como el amor.



LA CEBRA ASESINA DE SAN BORJA



**EDUARDO
VIANA**

San Borja es un distrito maravilloso. Sus alamedas poseen senderos para corredores y para ciclistas. Es el distrito con más espacios verdes y es, prácticamente, un jardín con casas. Abundan lugares para que los peatones bailen... pero también tiene espacios para matar a los transeúntes. Son las llamadas "cebras".

La cebra es una señal de tránsito que se respeta en todo el mundo civilizado, excepto en el Perú. Se caracteriza por sus rayas blancas longitudinales que, supuestamente, deben dar seguridad a los peatones. Ellos tienen prioridad de tránsito sobre la cebra y los vehículos deben detenerse antes de esas líneas para permitirles pasar.

Un poco más de la mitad de mi vida ha transcurrido entre Estados Unidos y Europa, y siempre he observado ese principio vial. Si un automovilista se atreviera a incumplir esta norma fundamental de tránsito, sería sancionado con multas muy severas y en algunos lugares podría llegar hasta la prisión... aparte de considerar al conductor como un loco de atar.

En Lima y en el resto del Perú existen pasos de cebra, pero no son respetados. Al parecer, las municipalidades los han hecho pintar tan solo para resaltar el atractivo turístico de sus calles... del que tal vez gozaremos cuando ya estemos en el cielo.

Este artículo es una carta al alcalde de San Borja, distrito en el que estoy residiendo. Le pido que haga respetar las cebras para que el distrito se convierta en el más civilizado del país.

Al llegar aquí, hace unos meses, retomé mi costumbre de salir a correr a las seis de la mañana. Luego de atravesar un conjunto de molles y otros árboles de varios troncos que se entrelazan, arribé a un encantador "Parque de la felicidad" en donde se imparten clases de bailes todas las mañanas. Ese espacio cuenta con una laguna artificial coronada por un puente de madera y adornada por arbustos, flores y un pozo de los deseos.

Hay un circuito alrededor del "Pentagonito" que permite caminar, correr o pasear en bicicleta por aproximadamente cinco kilómetros. Existe, además, un "Parque de la familia" entre las avenidas San Borja Sur y Del Parque



Norte, y un "Paseo de aguas" que cuenta con nueve piletas de lluvias danzarinas decoradas con luces ornamentales.

Como decía antes, San Borja es un distrito ecológico que cuenta con 79 parques. Tan verde es que pueden vivir allí las "mariposas monarca", una especie amenazada por la extinción en el planeta. Por otra parte, de día o

de noche, los paseantes o los deportistas ven pasar cada media hora un vehículo y hasta un dron de vigilancia.

Sin embargo, hoy día -y lamento que no sea inusual-, un automovilista bestial arremetió contra varios transeúntes que utilizábamos la cebra y estuvo a punto de matar a uno de ellos. Por fin, se detuvo, pero en lugar de

disculparse, nos espetó airado algunas gruesas expresiones.

Como esta es una carta, debo terminarla como se suele hacer en el estilo epistolar.

Señor alcalde de San Borja: le agradezco una vez más la placa que me otorgó usted el 25 de marzo por un reconocimiento que me

honra: "su trayectoria y la importancia de su obra en el proceso de la literatura peruana". Gracias una vez más. Lo considero parte del respeto y el cariño que tiene usted por la cultura. Ahora bien, para hacerme digno de esa distinción, le sugiero que se despliegue una campaña para que los automovilistas respeten las cebras y San Borja sea, también, el ejemplar distrito culto de Lima.

**JOSÉ LUIS
AYALA**

Después de muchos años de trabajo de investigación, finalmente se publica el libro “Historia del pueblo Chiriguano”, cuyo autor es Thierry Saignes. Isabelle Combés se encarga de la compilación, introducción y notas. Se trata de un trabajo arduo, analítico y que al autor le tomó varios años de investigación, hasta conformar un texto que ha servido de modelo para la investigación de otros pueblos y culturas originarias de América.

La sorpresiva y grata circulación de este libro, coincide con el Centenario de la Fundación de Huancho Lima en 1923, como la nueva capital de la República del Tahuantinsuyo. Es decir, la capital de una República destinada a implantar la justicia social para las grandes mayorías pauperizadas del Perú. Carlos Condorena Yujra y otros dirigentes como ideólogo de esa gesta libertaria, consiguieron que en Huancho Lima, funcionara por algunos días una República donde la utopía social se hizo realidad.

Al inestable como frágil gobierno cívico-militar de corte fascista de Dina Boluarte y el converso carnicero Alberto Otárola, al Estado represivo y asesino, no les interesa que se rememore o no, un hecho que de pronto ha tomado una actualidad sorprendente. Es que así es la historia, no tiene leyes. El curso dialéctico de los

HISTORIA DEL PUEBLO CHIRIGUANO

hechos siguen su impulso sin que sea posible asumir el control de ellos, menos a través de asesinatos de ciudadanos que protestan con toda razón y derecho.

Con ocasión del Centenario de Huancho Lima, ahora sustentamos y defendemos la existencia de la Nación Aymara, disgregada en Bolivia, Perú, Chile y Argentina y que conforma una nación, desde la perspectiva del Derecho Internacional Público y los Derechos Humanos. Sin embargo, de pronto desde el fondo del tiempo sideral, ha surgido la necesidad de celebrar un nuevo Contrato Social. Ese hecho pasa necesariamente por la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

La señora Boluarte y su fiel carnicero finalmente se irán. Lo que prevalecerá son los inmarcesibles ideales sociales. Así, cuando se escriba acerca de las luchas sociales del pueblo peruano y la insurgencia de la Nación aymara, todos los muertos que nunca mueren, los muertos que gozan de buena salud, volverán para dar testimonio y acusar cómo es que quisieron matarlos.

Thierry Saignes escribe: “En los años siguientes cuando se habría producido el asalto de los indios guaraní, atraídos por la riqueza de esta frontera, cruzaron el Chaco y, aprovechando el relajamiento de las guarniciones incas, se apoderaron de las minas,

luego del fuerte de Samaipata y capturaron a los dos hermanos. Un general del nobleza cusqueña, Lucurmaya, enviado para castigarlos, a su vez es derrotado y muerto. Es entonces cuando el jefe local Grigotá, aliados a los andinos, captura por sorpresa a 200

Ojalá que a partir de este libro no se repita la desacertada designación a los aymaras que habitan la provincia de Huanané en el departamento de Puno. Decirnos chiriguano es un insulto, una innecesaria agresión cultural.

Thierry Saignes a lo largo de dos décadas que dedicó a su estudio”.

Respecto al autor del libro se lee: “Thierry Saignes falleció en 1992, legándonos una obra histórica muy rica tanto sobre los Andes y valles bolivianos como

además dos artículos hasta hoy inéditos del mismo autor”. 2

Siendo un estudio amplio de la Historia del pueblo chiriguano, en ninguna parte Thierry Saignes dice que los chiriguano llegaron al altiplano peruano, menos a la provincia de Huanané. Se trata de una impostura, de una falsedad que le ha hecho mucho daño al proceso de identidad. Los huancaneños no somos como dice Thierry Saignes “muertos de frío”. Somos aguerridos, valientes, coherentes con nuestra historia, luchadores y no podrán vencernos ni los gobiernos represivos de corte fascista.

Los actuales aymaras descendemos de la cultura Tiahuanaco, antigua civilización precolombina que se desarrolló en el altiplano cerca del lago Titicaca, entre los años 400 y 1100 d.C. Es una de las culturas más importantes de América y sus logros están en la arquitectura, tecnología, religión y arte. La República del Perú tiene 200 años vergonzosos. Huancho Lima tiene 100 años gloriosos.

1.- Thierry Saignes. Historia del pueblo chiriguano. Instituto Francés de Estudios Andinos. Embajada de Francia en Bolivia. Plural Editores. Pág.44. Plural Editores. La Paz, Bolivia.

2.- Thierry Saignes. Historia del pueblo chiriguano. Instituto Francés de Estudios Andinos. Embajada de Francia en Bolivia. Plural Editores. Contra portada. Plural Editores. La Paz, Bolivia.



Mujeres aymaras, ejemplo de peruanismo, identidad y defensa de sus derechos ciudadanos.

enemigos que festejaban su victoria y los envía al inca que los hace matar exponiéndolos en las cimas nevadas (acontecimiento que explicaría, según el cronista, el nombre de chiriguano “muerto de frío” “mierda seca”, (chiri significa frío en quechua). En cuanto al resto de las tropas andinas, se retiran a los poblados fortificados de la retaguardia, a 150 ó 200 kilómetros hacia arriba. Esta arremetida guaraní habría tenido lugar en 1526”. 1

El autor del libro tuvo además la colaboración de Isabelle Cambies, quien: “Se hizo cargo de la selección de los textos, su presentación y numerosas notas que los acompañan, se trata de una especialista en etnohistoria chané y chiriguana. La sucesión cronológica de los ensayos presentados y, su confrontación, permitirán al lector, además de familiarizarse con la historia del pueblo chiriguano, aprehender también la trayectoria intelectual de

sobre el pueblo chiriguano, hoy conocido como guaraní. Este volumen recopila los principales ensayos dedicados por el autor a la historia de la ‘frontera chiriguana’. Desde el siglo XXI e incluso, en algunos casos, hasta el siglo XX. Los artículos están reunidos en capítulos que abarcan los principales temas de interés de Saignes: Fronteras, Guerra contra el Estado, Mestizaje, Reducciones jesuitas y franciscanas e Historia y memoria. Se incluyen

Llegan a Perú nuevos productos para celebrar el estreno de La Sirenita

Para celebrar el estreno en cines de Perú de la película LA SIRENITA, se pueden encontrar en el país varios juguetes inspirados en los entrañables personajes de la película de acción real inspirada en el clásico animado de Disney.

Dentro de las alternativas se encuentran las nuevas muñecas de Mattel, sets arma-

Ya están disponibles los juguetes inspirados en los personajes de LA SIRENITA de Disney en tiendas físicas y digitales del mercado local.

bles de Lego, y muñecas de Wish Toys.

CONCHA REAL DE LA SIRENITA LEGO

Este set de 1808 piezas cuenta con tres áreas destacadas: la roca-trono del Rey Tritón, el escondite lleno de tesoros de Ariel y la

misteriosa cueva de Úrsula, integradas en una original concha para exponer. Este detallado set incluye cinco personajes de la película.

SET DE REGALO DE ARIEL Y ERIC

Un set completo con personajes y accesorios

para recrear escenas de la película.

PEQUEÑA ARIEL

Muñeca Ariel inspirada en la película con accesorios para que puedan peinarla y recrear aventuras.

SET DE JUEGO DE LA

GRUTA DE ARIEL

Un set de juego fácil de transportar y lleno de accesorios para recrear escenarios en la gruta de Ariel.

ARIEL, TRANSFORMACIÓN MÁGICA

Esta muñeca ins-

pirada en Ariel se transforma y puede utilizarse de dos maneras: con o sin cola de sirena, lo que permite muchas opciones de juego.

Todos los productos están disponibles en tiendas físicas y digitales y jugueterías.



**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

SIN CLARO FAVORITO, doce son los llamados a ser parte del Clásico Francisco Bolognesi.

Los 1800 metros del Clásico Coronel Francisco Bolognesi (Césped) plantea una carrera abierta, lo que marca la posibilidad de un buen sport en la cuádruple. A gatera llena, lo que añade mayor complejidad en torno al pronóstico. Sin embargo, Faenon es el caballo de la jerarquía que intentará prevalecer.

El tordillo, que fue Campeón Fondista, tuvo una tarde opaca en la del Miguel Checa Eguiguren. Vino cerca, gran parte del trayecto y remató apenas quinto, de Canoso y compañía. Con nueva monta, la de Renzo Rojas, el hijo de English Chanel puede reverdecer laureles.

Storm Rufino y Danny's Story son aspirantes de fuerza, una pareja del Doña Licha que corrió bien en el Checa Eguiguren. El tordillo respondió subido de lote y perdió en meta, mientras que Danny's Story retornaba y entró cuarto, ahora en mejor condición, no se puede marginar.

Mercyful Fate, caballo joven, caballo ganador clásico, lo hizo en el Río Pallanga. Hijo de Mare-

Centrodelantero por su segundo intento en Florida



Fue segundo en la Polla de Potrillos del año pasado, hoy corre por premios de 51 mil dólares.

jada, con la clase para luchar sin desmayar, también Zuccaro, otro efectivo céspero que puede lucirse con la conducción de Car-

los Trujillo.

CENTRODELANTERO EN GULSFSTREAM PARK

El estreno de Cen-

trodelantero se puede catalogar de positivo en el principal hipódromo de Florida, entró tercero- a menos de diez

largos- de Il Miracolo (Gun Runner), el mismo juvenil que será parte del Belmont Stakes (G1), la próxima semana.

"Es un compromiso duro, va ante cinco rivales. Algunos que corrieron clásicos en la ruta al Kentucky Derby", indicó Francisco Moreyra, dueño del castaño, que partirá con el número 4 en la sexta de esta tarde en Gulsftream Park, sobre una milla.

MANOLETE, FIRME, EN LA RECTA

En los mil metros, Manolete siempre responde. Es que el hermano de Marinero de Lucas es un velocista innato y asoma como gran candidato para brillar, de nuevo, ante el lote del handicap.

El presentado por Armando Filipuzzi contará con el descargo de Deivi Caja y, además, tres kilos menos que refuerzan la chance de responder a la confianza de los apostadores. Mo y Peabody no están lejos, recteros de respeto, mientras que Englisher Garten tendrá la ocasión de su prueba de fuego, en ese camino, por qué no, de escalar al campo clásico.

Vamos por el dinero

Tarde con 80 mil soles prometidos en la apuesta de la cuádruple, la jornada inicia a la 1:00 pm, los pronósticos de los 4 de la fama, la orientación de Óscar Jara a continuación:

● 9na.- DANNY'S STORY(3A).- Primero.- Atropella y ahora se encuentra mejor.

MERCYFUL FATE(7A).-Enemigo.-Llegó encima en su última y sigue en la definición.

FAENON(6).- Tercero.

● 10ma.- MULETAZO(9).-Primero.- Le tocó una salida y si viene cerca los puede alcanzar.

ALMA BENDITA(6).- Enemiga.- Trabajó muy

bien y baja de lote se encuentra.

CAPITAL VAN(1).- Tercero.

● 11ma.- GRAN ARENERO(3).- Primero.- Cada vez lo hace mejor y buscaron a J.Reyes.

THUNDERCHIEF(8).- Enemigo.- Lucira sus inntas ligerezas desde el saque.

IL LUCUMO(4).- Tercero.

● 12ma.- MEGATRON(11).- Primero.- Aterrizó en el sótano de la tabla, parte libre le pusieron descargo y es temible.

VICTORIA FALLS(2).- Enemiga.- Baja de serie, es una jugada interesante.

ODISEA(4).- Tercera.

El City ganó su segundo título de la temporada

Sigue en racha. El Manchester City alcanzó ayer su segundo título de la temporada 2022-2023, al imponerse en la final de la Copa Fa al Manchester United 2-1, y ahora espera hacer el "triple" el sábado 10 de junio, cuando rivalice con el Inter de Milán, la final de la Champions League.

El partido jugado en el mítico Estadio de Wembley en Londres, comenzó a todo dar, ya que apenas a los 13 segundos se abrió la cuenta, luego que el arquero Ortega sacó un balón largo, que cabeceó el defensa Lindelof hacia el medio, y el alemán İlkay Gündogan en primera sacó un derechazo al sector izquierdo del golero de Gea, para anotar un golazo y poner al City arriba 1-0.

A los 33', una mano del alemán Grealish en el área,

LOS "CIUDADANOS" VENCIERON al Manchester United 2-1 en la final de la Copa Fa y el sábado 10, va por el tercero ante el Inter por la Champions League.



es sancionada como penal para el United tras revisión en el VAR del árbitro Tierney, y el portugués Bruno Fernandes, puso el empate para los de Old Trafford

1-1, con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, se desniveló el marcador, cuando otra vez İlkay Gündogan aprovechó un ser-

vicio de De Bruyne, para sacar un zurdazo pegado al parante derecho y mandar al fondo el balón, y ese gol le significó su séptima Copa Fa para el City.



FRANCIA: PSG CAYÓ ANTE CLERMONT 3-2

Messi despedido con silbidos y derrota

No fue una buena despedida de Lionel Messi con el París Saint Germain, puesto que en la última fecha de la Liga 1 de Francia, cayeron en el Parque de los Príncipes ante el Clermont 3-2, pese a que una semana antes había logrado el título de campeón.

El astro argentino desde que por los altoparlantes anunciaban su nombre, recibió una sonora silbatina de los "ultras" del PSG, lo cual indudablemente confirma que la relación con los hinchas del club, no

fueron de las mejores, especialmente, tras el Mundial de Qatar 2022, donde Argentina le ganó a Francia en la final.

PSG cuyos jugadores salieron en sus camisetas con el nombre de su compañero Sergio Rico, recuperándose de un accidente, se puso arriba 2-0 con goles de Sergio Ramos (16') y Kylian Mbappé (21' de penal).

Sin embargo, el Clermont aprovechó serios errores defensivos del local, para darle vuelta con los tantos de Gástien (24'), Zeffane (45') y Kyei (63').

SUPERÓ AL EINTRACHT FRANKFURT 2-0

Leipzig volvió a ser campeón de la Copa Alemana

El Leipzig logró ser Bicampeón de la Copa Alemana, tras derrotar en la final al Eintracht Frankfurt 2-0, partido realizado en el Olympiastadion de Berlín. Tras un primer tiempo pa-

rejo, y cuando insinuaba algo más el Frankfurt, llegaron los goles del Leipzig para consolidar su triunfo, mediante Nkunku a los 71' y Szoboszlai a los 84', cerrando una buena temporada,



tras quedar tercero en la Bundesliga.

PAÍSES BAJOS: LE GANÓ AL BREDA 2-0

Emmen con Araujo sigue adelante

Sigue en carrera. El F.C. Emmen con el peruano Miguel Araujo de titular en todo el partido, volvió a ganarle al VAC Breda 2-0 (4-1 global) y pasó a la final de los playoffs y buscará

ante el Almere, mantenerse en la primera división de la Eredivisie. Los goles del equipo ganador fueron anotados por Zivkovic a los 62' y Assehnoun a los 94', ante la algarabía de sus hinchas.



Objetivo cumplido. En un partido muy trabado y disputado, el Cagliari con Gianluca Lapadula de titular, empató ante el Parma 0-0 de visitante, y tras ganar en la ida 3-2, logró su pase a la final de los playoffs, en donde se medirá con Bari (el 8 de local y el 11 de visita), buscando el ascenso a la Serie "A" de Italia.

Sin la presencia del legendario arquero Buffon (lesionado), el Parma tomó la iniciativa, para buscar el triunfo, que le daba el pase a al final, pero no tuvo precisión en sus avances a la valla del arquero Radunovic.

ALINEACIONES:

PARMA: Chichizola; del Prato (Cobbaut), Osorio, Circati (Zanimacchia), Coulibaly; Estevez, Bernabe García (Camara), Man (Juric), Vázquez, Benedyczak y Sohm (Bonny). **DT:** F. Pecchia.
CAGLIARI: Radunovic; Zappa (Altare), Dossena (Goldaniga), Obert, Dentello; Makoumbou, Deiola, Nández (Viola), Kourfalis (di Pardo), Luvumbo y Lapadula (Prelec). **DT:** C. Ranieri.
ÁRBITRO: Daniele Orsato.

Cagliari logró pasar a la final de los playoffs

CON LAPADULA DE TITULAR empató en su visita al Parma 0-0 (3-2 global) y buscará su ascenso a la Serie "A" ante Bari el 8 y 11 de este mes.



A los 44' Lapadula anotó un buen gol, pero se lo anularon, ya que estaba ligeramente adelantado al momento de recibir el balón.

En el complemento, Parma que hizo dos cambios, trató de presionar más a campo rival, pero encon-

tró una férrea resistencia de la defensa visitante. A los 71' fue cambiado Lapadula, algo golpeado, ingresando Prelec.

A los 74' el recién ingresado Bonny en el Parma, remató y tras pegar en el travesaño el balón no ingresó en su totalidad la

línea de gol, aunque el árbitro Orsato marcó el centro del campo, pero luego tras revisar en el VAR lo anuló.

Sobre el final, Luvumbo se perdió un gol cantado para el Cagliari, que pudo mantener el cero, y con ello la clasificación a la final de los playoffs.



APERTURA: DOBLEGÓ A ALIANZA ATLÉTICO 2-1

Municipal volvió a saborear un triunfo

En la continuidad de la penúltima fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, Deportivo Municipal, tras varias fechas sin ganar, volvió ayer a la senda triunfal, al derrotar 2-1 al Alianza Atlético, partido efectuado en el Iván Elías Moreno de Villa El Salvador.

Abrió la cuenta para los ediles, el argentino Pablo Erustes a los 18', tras servicio de Pérez-García, pero luego la visita empató transitoriamente por acción de Canela Torres a los 27', pero luego apareció nuevamente Pablo Erustes a los 45', para

poner arriba a la "Academia" 2-1, con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, Municipal se fue en busca de aumentar el marcado, pero también se expuso a que en los contragolpes Alianza Atlético llegase a la igualdad. La visita se quedó con 10 jugadores, por la expulsión de Canela Torres a los 71' por doble amarilla.

Con esta victoria, Municipal alcanzó los 21 puntos y se ubicó en el puesto doce, mientras Alianza Atlético se quedó en 22 unidades (puesto trece).

DEL MUNDIAL SUB 20

Brasil y Colombia fueron eliminados

Israel dio el golpe al superar a Brasil por 3-2 y se metió en las semifinales del Mundial Sub 20 que se desarrolla en Argentina.

En el partido de fondo, Colombia también se quedó afuera, al caer con Italia 3-1. Por los "azurris" marcaron Casadei (9'), Baldanzi



(38') y Esposito (46'), y el descuento de los "cafeteros" lo anotó Torres (49').

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE SABER QUE POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2023, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONSULTORIO DENTAL PUEBLO LIBRE CON RUC 20603736665, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A JOSE ENRIQUE GILES BERNAL, IDENTIFICADO CON DNI N° 16556876.

LIMA, 29 DE MAYO DEL 2023.
EL LIQUIDADOR
JOSE ENRIQUE GILES BERNAL
DNI N° 16556876

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA SECRETARÍA GENERAL - REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que se han presentado: **IRVIN ANDRÉS SALAZAR RIVERA**, identificado con D.N.I. N° 46994676, de nacionalidad PERUANA, de 32 años, de profesión, ocupación u oficio COMERCiante, natural de LIMA, de estado civil SOLTERO, domiciliado en ASENT. H. CASA HUERTA LA CAMPINA, SECTOR B. MZ. B LT. 07, LURIGANCHO y **SANDRA VIOLETA ARZAPALO LOPEZ**, identificada con D.N.I. N° 4573244, de nacionalidad PERUANA, de 33 años, de profesión, ocupación u oficio ADMINISTRADORA, natural de JUNIN, de estado civil SOLTERA, domiciliada en MADRIGALES MZ. B LT. 6-7 SANTA RAQUEL, LA MOLINA. Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento, deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

La Molina, 15 de mayo de 2023.
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
MAG. HERNAN JOSE CUBA CHAVEZ
Celebrante de Matrimonio Civil
Por Delegación del Sr. Alcalde

SUSECIÓN INTESTADA

KX. 5539-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497 2do.piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta JORGE MATIAS NATANAHEL MARQUEZ HUERTA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre JUANA SUSANA HUERTA BENITES, fallecida en esta capital el 25 de setiembre de 2022, para que se se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 31 de mayo del 2023
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA



KIMBERLY GARCÍA CLASIFICÓ A PARÍS 2024

PERUANA GANÓ PRUEBA EN LA CORUÑA-ESPAÑA Y LOGRÓ MARCA MÍNIMA. TAMBIÉN EVELYN INGA ALCANZÓ SU CLASIFICACIÓN.

ARRIBA PERÚ. Las atletas peruanas, Kimberly García y Evelyn Inga, lograron su clasificación a los Juegos Olímpicos de París 2024, tras lograr la marca mínima, durante la participación ayer en el Gran Premio Internacional Cantones Coruña en España, donde la primera de las nombradas se impuso en dicha

competencia, y la segunda alcanzó el sexto lugar.

Kimberly tuvo una tenaz lucha por el primer lugar con la atleta china Wu, pero al final la huancaína le ganó con un tiempo de 1 hora 26 minutos y 49 segundos. Nuestra otra compatriota Evelyn Inga alcanzó un registro de 1 hora 27 minutos y 22 segundos, llegando sexta.

La marca mínima que pedían para clasificar a

los Juegos Olímpicos de París 2024, era de 1 hora 29 minutos y 20 segundos. Al final de la competencia, amabas atletas mostraron su alegría y satisfacción, por lograr el objetivo, más aún Kimberly García que se llevó la medalla de oro y todos los galardones por lograr el primer lugar, y vencer a tan encarnizada rival como la china Wu. Felicitaciones a ambas.